



DECRETO N° 3032/1

LAJA, 14 de Octubre de 2011.

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°2.434 de fecha 19.08.2011, sobre la adjudicación de la licitación N°3736-30-L111, correspondiente a instrumentos musicales para la escuela D-975 "José A. Núñez M." con fondos Ley SEP.
- 2.- Cancelación de orden de compra N° 3736-794-SE11, por parte del proveedor Sr. Luis Alberto Colque Lerici, según historial de orden de compra de fecha 28.09.2011.
- 3.- Informe técnico N°48 de fecha 12.10.2011 del Depto. Administrativo de educación municipal, por la readjudicación del ítem 11 de licitación N°3736-30-L111.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La cancelación de la orden de compra N°3736-794-SE11, por parte del proveedor Sr. Luis Alberto Colque Lerici, por la adquisición de 1 bajo electroacústico, para la escuela D-975 "José A. Núñez M."

RESUELVO:

1.- **READJUDÍQUESE**, el ítem 11 de la licitación N° 3736-30-L111 a la oferta presentada por la empresa Comercial e Importadora Audiomúsica S.A. RUT: 96.579.920-6 y por el monto de \$ 224.910 (Doscientos veinticuatro mil novecientos diez pesos), por la adquisición de 1 bajo electroacústico para la escuela D-975 "José A. Núñez M." con fondos Ley SEP.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior, la por la adquisición 1 bajo electroacústico para la escuela D-975 "José A. Núñez M." con fondos Ley SEP.

3.- **IMPÚTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/vpm*14/10/2011

DISTRIBUCIÓN:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309